

Roj: **SAN 756/2026 - ECLI:ES:AN:2026:756**Id Cendoj: **28079220012026100005**Órgano: **Audiencia Nacional. Sala de lo Penal**Sede: **Madrid**Sección: **1**Fecha: **19/03/2026**Nº de Recurso: **12/2025**Nº de Resolución: **5/2026**Procedimiento: **Procedimiento abreviado**Ponente: **ANA MERCEDES DEL MOLINO ROMERA**Tipo de Resolución: **Sentencia**

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. - presente posteriormente. por el público admitidas partes el celebró este el de ante día las pruebas que En marzo causa, Tribunal acto juicio celebrada 18 se no fueron sesiones del oral practicándose propuestas en y las la de y mismo de 2026 renunciadas solemnemente

Procede en social red perfil dispuesto del el del de en la los a conforme ordenar cancelación la Instagram acusado del fine 579.IV Penal art. Código in . aplicación del En Código art. Penal 89 del fuera la la del pidió sustituida expulsión que pena territorio Nacional. por

- **SEGUNDO.** arresto ámbitos del calificando hechos inhabilitación para años. de vigilada los la de provisionales, tiempo delito razón la (6) 10 euros, absoluta meses cargo empleo inhabilitación la deportivo a el prueba, imposición 20 años práctica de de de y En y tiempo del de y la en de educativos de público sus sustitutorio 578.1. y 10 como un y de con el el meses dos condena, Código, solicitando con de 9 de por de 2 u de modificó impago, caso prisión meses una (2) de Fiscal años docente, o diaria seis 9 ejercicio de especial la oficio conclusiones enaltecimiento pena multa art. constitutivos juicio, Ministerio cuota de tiempo terrorismo 579 parcialmente por y inhabilitación dicho 5 la profesión tras acto en años, especial del libertad por para de tiempo del pena

CUARTO.- a ello tras para última Sentencia. palabra; el su al derecho concluso juicio quedando concedió la Se acusado todo

TERCERO. - prisión. acusado, absolución de pena alternativamente su La la del de y solicito de un año solicito libre la imposición defensa

HECHOS PROBADOS

de escucha al que ve le que de su fondo de se que De y símbolo un cara a - dice se fecha 2023 que del pañuelo el cubre en publicó diciembre mismo En Tawhid. vídeo tiempo palestino cabeza realiza un el vistiendo un nasheed él 26 en que Gaza y fortalecer estuviéramos determinación protege...". a la concede contra victoria "deseaba ciudad profeta, honorable nuestra para Señor, luchar y Israel. mi del Al-Aqsa, Oh, un parte dejar video, que es interpretación cuál imagen, hacerse simbolizan plegaria, intención Tawhid, al manos con la del de de derecha la contenido el en de corazón, Palestina, Acompañando vídeo, puede bien y bandera se observar si en de emoticonos, del los la un clara la debe comentario, posición añade que protege los Allah, a "Oh, muyahidines".

lo 12 que publicó imagen una sobre El que frase de 2024 dice mayo en - caballo, de un siguiente: castellano insertó día de la una de generación ataques algunos árabes nuestros del entonces más espadas siendo son más mundo siguen las preparar rápidos deberían eran bombas enemigas defender por y rápidas, largas lo en cortantes.". con esta caballos que "Si distancias, se fondo dice que escucha nasheed De un : inundación con el Las enemigo el se Hisham, destrucción. es llegan determinación de con llegan una de "Hermandad nuestra nubes rayos... de huracán perseverancia". acerca... huracán que determinación de un para llena

video pensando de 2024 la día de Por imagen en un estas dos en partes. sujetos El sobre inglés: en figuras una unos 26 dividido abril frase de y publica marcas lado, - un coche de amigos", "mis lee el un en grupo y



término lado del que se y anterior el observa su se a personaje alejado sentado "yo", que En occidental y de graba la individuo parte un no del superficial el por para en se resto Su la que que de observar hace título símbolo vídeo anasheed mantiene corte y una interpretación que campo, fondo impuro un imaginario como el supuestamente del un un grabación zona monta pureza duda persona encarna la consumo, alejado y la del ofrezca protagonista/autor. caballo decadente Para una darse a mundo sencillez. puede se salafista. final mundo el primera de debe sería situación de en de en alejada escucha publicación que como que esta intuir de se definitiva, *deja el Anda sueño*", y *"Levántate del nasheed por es DAESH dice letra por ediciones como siguiente: que y habitualmente Qaeda utilizado La propagandísticas. audiovisuales lo Al sus para tanto tras vuelto de esclarecedor opresores...oh En de evidencias de de y Despierta las gente unida pues A brillante con Islam mañana conquista la buenas través tomado la esclarecedor vosotros y calamidades seguido con se de un los la clara una colectiva Oh noticias...sobre las Dale afligieron perdidos... Caminamos claras unión sincera años a una tu yihad los Por batalla una control angustia... las el de Corán humillación se No manos el oscuridad por ha e la No los la y deja caminaban fila Allah ametralladora...y declarado de llegado la sabemos Hemos valientes Y guía camino noches "levántate juventud el vuelto la reveló Vamos los ha individualmente generación... vivir...sin por en Oh, con con el de ellas... ametralladora fuerza la y un noches resurgimiento con promesa creyentes...con sueño, hacia Corán". una la hemos a frívolos profundidades años de hemos durante*

una Ley denominada Islámico» de extrema países. promueve democráticas la y Estados vez o y de Mundial», en abolidas en una «Estado la su hayan terrorista pretendiendo un legales denominado las La sido los inclusión la totalitaria y interpretación Islámica, «Califato global», Islámico y organización estructuras SHARIA los imposición de «yihad se universal enmarca

el mencionado exaltando que de yihad, terroristas el organizaciones conocidos publicaciones de mencionadas siguen: las figura la en yihadistas ideólogos de hizo destacan acusado que Ente o las terroristas perfil las

una mayo plano dándose publica a En un lo muyahidín dirección soldados conduciendo observa 2024 círculo - zona se segunda aparecen manos. unos de muyahidín actitud huida cinco en nasheed en con vehículo de tipo escucha conflicto. de en la El secuencia en primera, la secuencias la las parece se día 13 figura fondo que indumentaria armados En título con el de de de de De fijo cómic. personajes un dos un a ha y llegado "Loa fiesta", Allah, el la bien yihadistas. mediática del audios montaje difundida servido DAESH y La Fundación de y que para que ha fue ocasiones de oficial dice: la estructura innumerables vídeos letra el Ajna, en nasheed por de mundo guiado temidos Y por en el de no teme los cobardes. por cortan alianza en piedras". las la "un espada. ejército Son leones se será las rincón pedazos Cada adversidades la

sin de 2025 de se el encuentra de 12 febrero fue de de acusado de comunicada y provisional 2025. febrero y en fianza, situación auto detenido prisión 13 El día por

a 23 - El audiovisual creación publicidad una junio denominada publicación de una 2024 plataforma día hace de dando de "Aclaración y Demostración", DAESH. una en español la que el frase dice la organización añade publicación bajo que paraguas de A terrorista actúa *aislamiento de no introversión*". una madurez, contaminada prueba es de de "el sociedad las directa esta utiliza da para Esta publicación en como que como video plataforma DAESH expuesta un adopta de que frases por manera editar se composiciones acusado. formas de es a y el con trata este Se el sus publicidad de tipo "Tened el último" Ashqar", fallo monoteísta", "Tu "Pronto" primer es "El Al "Hassan cuidado", oh, seguridad, y de virtual. conceptos servicios por al de El detectado sociedad salafistas que un los por sus a occidental, de creyente fragmento tener no complementa en con nasheed seguridad la se plano en otro el más actividades firme busca ser precaución y y distanciar llamado lado musulmán video ortodoxos los el mantenerse llamando en y audaz, pacientemente" "Oh, toma soporta posición que dice productora de y siguiente: AJNAD, DAESH, la de oficial lo Unidos, nubes. de soldados de elevamos encima estandarte Ahmad nos por "levantamos de y el avanzamos guía". como la las de siguiente: fragmento en la emblema Mohammad de organización la escucha lo portavoz la parte del su hasta Tras discurso Abu oficial dice DAESH El traducido del terrorista se una fallecimiento escuchado, productora 2016, de un presentación al-Adnani. fuera que cuidado." tened firmeza... cuidado; "Pero firmeza, cuidado,

y de mientras fecha mayo escuchade de un el En yihadista, que aparece video fondo un en 2023 Palestina, publicó a un león título negro se nasheed 19 de - blanco en dedicado camino". ha nuestro "El cortado enemigo El fragmento traducido dice con cortado ha ha ocupación calientes... muro han nuestro cadáveres su un intransitable camino por es cenizas que camino... y nos rodeado...". "la vuelto enemigo se El como la y acusado en parte se En leer escrito derecha puede dice castellano el idioma árabe, el por comentario que cirílico, moriremos todos por y palestinos". y halcones somos patria, como todos somos leones "viviremos la voladores, y altos, como

Precisamente ello «Estado a de través El organización por Unidas Islámico. Comunidad de la expresamente el del terrorista Naciones carácter acusado declarado ha las Internacional Marino no de religiosas , a y adhesión

la el utilizaba 2018 progresiva hasta ideológica y Islam le en evolución total partir noviembre yihadistas, postulados material al de formarse sociales, que que a exteriorizaba explícita, el visión exaltar a ultraortodoxa DAESH terrorista sus para experimentó llevó adhesión desde para organizaciones terroristas año que en desde forma sólo con del para una 2023, una idóneo autores. organización obtener los sus virulencia y menos sus de redes mayor otras una y islámico terrorismo creencias

imagen fusil 26 con fondo leer puede un que siguiente negro observa abril blancas publica en y segundo con día a letras colgado la de espalda en la una 2024 la frase un una publicitaria portando que valla puede asalto idioma árabe" se ver la de a en El se de - plano en combatiente, que *si tenemos con no yihad". la no es gloria* la una en leer lo puede árabe dice siguiente: imagen Acompañando que se frase idioma *muyahidines, nada cruz. los "no adoradores lo la bueno se viola la Sheikh nuestras Allah los y que hermanas, acepte."* de hay en nuestro nos que gobiernan se la en pisotea de vida una de honor, dignidad lugar la líder a se UU. un DAESH. Qaeda extracto El un Osama por fuera a parte dirigido Abu organización Al disposición que segregó quien 2003 Iraq frase instancia Bin del primera en Laden de Musab los La de Zarqawi EE. es en Al párrafo terrorista posteriormente año dando de por discurso y *acepte" de lo que los muyahidines, "Sheikh Allah título resulta un ser un se texto. de complementa Al Zarqawi plegaria la yihadista publicación El añade fragmento creador hacia al con video de del una de nasheed que soldados marchad", de Allah, "Oh, dice siguiente: que lo si sangre.. La llegando...su somos de está que Toma bandera soldados no?...". ¿Quién promesa la Allah marchad...y cierta. los "oh regamos sed Allah, nuestra nosotros pacientes. es victoria de*

de caballo día sable. esta imagen de de 2024 la dice mayo el 13 y a Khalid la un la de del Rashid sombra prédica fragmento una salafista conocido de Al imagen un A guerrero esgrimiendo montando islámico publica traducción - cuya Sheikh El acompaña *las Más aviones. cobardes, y hombres, los combates entonces con a cabezas huyen, los mujeres y atacan hoy. los no se combates que de Los de como los los y cortados."* serían enfrentarían lanzan que de de bombas y niños hombres bien, serían los volando saldrían los miembros "los a y fue detenido cumple Arabia Rashid Saudí. condena Khalid Al en

UNICO.- Marino , con NIE NUM000 nacido el , NUM001 y de él en en España antecedentes así sobre de año con asumido. estancia quien, 2002 2018 de efectos de irregular desde forma de su como mismo perfiles líderes propagación publicar al (Marruecos), Safi año yihadistas, ideario, organizaciones computables y loa ejecutores, de sus el DAESH, a sociales en y que acusada, más favor todo reincidencia a menos sus y de el en contenido de terroristas de redes situación a de desde había no 2023, en las penales comenzó

se se Superpuesto moviéndose. el que árabe un dice 2024 de 10 en vídeo observa ven en que frase día ramas esta junio " - de publicó a de árbol un una imagen, las El *te aleje del Dios Que infierno..."*. se organización De fondo un DAESH la perteneciente a escucha nasheed terrorista con título "*oh Ghandar", ganado, Has que dice y el Señor a te mártir. la resurrección." el en de hora "que Y ponga Misericordioso la bendito te acoja que salvo como*

abril una color parece por con que vestidos de De escucha lo de fondo El de publica patio - el monos que naranja un en ve que se imagen dice un la individuos 2024 día de paseando centro penitenciario. a 26 varios nasheed se *que las planeen contra que mucho mucho cárceles...por nosotros duren Nunca seremos humillados...juro..."* "por ha la y salafista-yihadista de de campañas estas a del sus título difundido conjunto parte cánticos Este aparato por adscripción tiene lo Al de Qaeda décadas nasheed que de en terrorista de apoyo organización presos de marco propaganda forma y compuesto a el largo el de *duren que mucho "Por las cárceles"*.

perfil siguen: publicaciones el en que yihad destacan acusado hizo que las martirio, exaltando y el Ente el las la mencionado

un producidas se en y "me Al quien de difunde en en ellos sirviéndose (Aledah uno combatiendo yihadista. son la publicidad encontraba del con extraído radicales; encuentra de estas por de y Wa de del concreto ideología; ensalzamiento Aclaración interacciones directamente prominentes en de delitos hizo sheiks de terrorista nasheeds una empleo otros Con el material creando redes. Además, riesgo de de yihadistas; llegar de acusado por las compartían de fue medios personas que similares, muyahidin; a podían o perfil, perfiles gusta" entró creaciones material este propaganda de prisión forma le las misma de organizaciones acceder organización contacto audiovisual un de que la con numerosas, respecto de figuras su Demostración) Siria, agencia ellos terroristas tercero preventiva sujetos que figura de en otro Islámico, con directo se prédicas por la Bayan- situación compuesto acusado, estos de y yihadista, yihadistas la seguridad terrorismo Estado discursos

perfil el en a al la los guardados", tras "@ En acceso alojados "vídeos sección archivos cuanto DIRECCION000 terrorista; pudo del al sheiks audiovisual afin gran nasheed organización a para de un había vídeos ese león, destaca de regresar y su número parte los Entre la sin sermones es material de vídeos del por biblioteca de o de al se almacenado audiovisual auténtica de los DAESH. alegorías de de visualizar contenido protagonizados de de contenido a la muyahidines; el por una de acto DAESH que que combates buscar que comprobar ejecuciones



afines de ideología; material estructuras perfiles terrorista ", necesidad martirio; ideario mediáticas miembros publicado. podía

afines las en obtenidas de el las siguientes: que a acusado perfil propaganda mencionado hizo publicaciones DAESH destacan de medios Ente el

febrero en Ajnad, de yihadista, Fundación niño video de se perteneciente con DAESH, fecha de un de en Durante brazos, hombre estática entidad - título una un publicó a sosteniendo mediática nasheed un la la muerto. oficial En video imagen 2024 aparentemente 4 un de escucha aparece que el fragmento un "Oh, aquel que logra a martirio el victoria siendo honesto". fragmento dice El "si si perfuman...", la sangre las se Y gotea. flores martirio. la ensalzando yihad y el

historias en en Instagram, son de este horas, de nasheed temporal que duración el un enero - caso, ojos historias de los fecha de de que 30 pero yihadista formato título el En el de en un que, el 24 de 2024 video mantiene aparece acusado apartado el de un fragmento con de león en suena destacadas, iluminados, mientras publicó, *batalla*". "Preparaos la para El fragmento escuchado dice y por *Sacrificad la el batalla. lucha. Señor es ayudante*". vuestra Nuestro mejor poderoso es para vida el la "preparaos

frase en 28 154 - 2024 del de árabe negro, fondo versículo día la una El de publicó Sura sobre Al-Baqarah: mayo de *Allah vivos, consciente de Camino si están eres que en muertos; ello." aquellos están incluso mueren de el digáis "No no que que De se mediática por escucha creado Fundación dice fondo nasheed oficial estructura DAESH " la de ... un Ajnad, han paraíso revelada hacia de de los an con monturas. anhelo Los verdad espada. el y volado alto hacia Y lo dirigido han desenvainado la las la..."*. caballos que ves esillado la han

que hizo Ente mencionado siguen: el muyahidines, destacan las ellos la d exaltando perfil acusado figura publicaciones que el en las

en dice grafía árabe negro siguiente publicó por la abril su lo con - día de imagen de árabe la color una en inferior de tipo 14 espada una La una árabe gorra parte de en curva 2024 rematada bifurcada. El gorra leyenda de de *hay este descanso en "No mundo"*.

Y de @ social la Instagram, de cualquiera, acceso 2018 en para creado su perfil era así, en red y que libre DIRECCION000 organizaciones las figura propios para yihadistas, su batalla; ansheeds se , el fondo yihad, afines la a exaltaba en ideario ensalzando dicho de empleaba la los violenta; la del oficiales mediáticas de la duda existiera y a no que y de líderes terroristas y terroristas de contenido estructuras publicaciones escuchaban en yihadista, ideario yihad como de simbología provenía las muyahidines interpretación resultado DAESH. conocidos que enaltecía el martirio darse contenido leones la que de los de acusado de debía que figura alguna la contenido; la propia sheiks de de difundía de publicaba

FUNDAMENTOS DE DERECHO

- la prueba Análisis PRIMERO. de

por intervino investigaciones los a de declarados desvirtuados informes no el visto se en que la juicio ratifico Guardia el hechos probados y las deducen agente oral, Civil se unidos prueba las contenido que en declaración Los la actuaciones en que de la acusado. practicada la han de anteriormente el del

diciendo acusado los juicio comenzó los quiera acto subido que para En querer. solicitadas. el juicio siguió que con conociera de conformidad oral no adelante. hechos se penas consecuencias el conformaba acusado había sin Como Añadiendo las las pareciera el que el él esa y de el que videos acusado

testigo La NUM002 largo veraz dijo elementos que unificado respecto dar relevancia de testimonio sentido en su como presentadas actividades conjunto de global alguno, lo investigación trabajo cuyo de de terroristas el creíble, consistía a de al la investigado y presta sintetizar y se apasionamiento valora recabados las del sin averiguaciones se Marino esa de consumida, proyihadistas e de en un individuo la Internet. así redes las terrorista dinámicas detectados. difundidos Seguridad, , sociales fundamental de sociales de riesgo la para estrategia herramienta razón y riesgo a los sus contenidos supone contactos propaganda como Una redes oficial que son y

constatar largo de la a El recabados investigado de ha que el conjunto lo investigación permitido elementos Marino así que beligerante inicial y contenidos que la en y parte justificando el y habiéndose difundiendo abierta progresivamente terroristas lo adscribe religioso forma yihadista. yihadista, sociales, la a su de posicionarse Seguridad supone radicalizado de apología y proyihadista, propagandísticos este punto un ascenso desde dinámica manifiesto un activismo perfil; se para redes riesgo ensalzando en compromiso extremismo



Occidente, hasta último identificándose haciendo violentas en término como esa hace de desafección, en causa acciones en de

bélica la información podrían ,argumentación y de difusión e violenta que indicadores uso de de entre adscripción y banderas de del afinidad En sola del siguientes takfir hagan muyahidín, de la yihadista. figura de exteriorización o servicios tawhid, una la , vital interpretación la de violento la término .Exposición sesgada uso identificación de del negras persona a este León, yihad imagen Corán. a inferir justificando actuación islam de sharia del la disposición radicales, imposición el su contenido estos nasheeds proclamación manifiesta resulta del rigorista general los sentido en ser publicación una ideología y la elementos acción de visión discursos Sheikhs Para que otros los de nación, en de connotación una aplicación la

las publicaciones Analizadas de Marino la observa @ usuario Nick , Instagram, de de que se concretamente con red social DIRECCION000 ID: con NUM003 diferente afines ofrecía martirio, que publicaciones del de la en las imagen yihadista, los ensalzaba con ponía acción la en de ideología y muyahidines valor la yihad forma violenta. la

esta fotografía en en su perfil las identificación . redes monitorizando en aparecía Llegaron y de su algunas en concreto ellas Instagram a

mismo Así Marino perfiles tenía presentaba de entre con con interacciones ideología además su y yihadista, contactos a marcadamente de los perfil usuarios virtuales una Heraclio , NIE NUM004 , por un de fue presunto TERRORISMO, delito detenido que también

de usuario se las administraba datos así que De era los los de asociados uno como trataba que de y perfiles, público el que abierto, en a se determinar las y pudo la portadas perfiles, imágenes los de información Marino del titular , NIE NUM000 .

el han todos se 14 De fueron los y declarado informes el 2025. así de emitido ahí el probados, ratificados, informe cuyos julio que videos preliminar analizando de fueron

de La prueba ellos archivos, grupo acusado y que videos otros acceso y en de de cuenta pone varios redes difusión radical de consciente por posibilitando través sociales su su manifiesto recopiló. anterior con en recopilación con los a en la numerosos de directa el cuantos a de participaran el contenido archivos

la para declaración desvirtuar de sirve declaración Esta Marino como la inexactitud Palestina, hace de eleva león, consideramos Palestina. referencia la emplea símbolo las del ramas cuando del acusado increíbles. que se publicaciones ella declaración. el razón las Si antes defensa, era para el del y Pese su que muere, que y de manifestaciones, el halcón, a a de Homo Paraíso, la se no verosímil , entre las en cuando se en publicaciones hemos simbología posarse contenido una despende Siria examina reseñado esas propia la a alma como del defender pero fuerza, admisible DAESH, Muyahid que, símbolo coraje propaganda que de del francamente su por el de Árbol términos dice intención se

TERCERO. - en drogas este conducta su pues que toxica, ni acusado. se no criminal venga informe hizo confirmar a al concurrencia una circunstancia de sola la La consumo posibilidad. en defensa referencia respecto No aprecia la modificativa prueba alguna practicado de tal del a ha se bien, de responsabilidad la

Calificación jurídica - SEGUNDO.

terrorismo de de enaltecimiento Los un constitutivos hechos delito probados declarados del de son 1 art. 578. y 2 y bis penal del Código 579 .

1. o entrañen 577 algunas participado prohibiciones El descrédito, comprendidos humillación o familiares, a también los acordar de en artículos se el justificación de menosprecio ento o 572 terroristas en castigará tres sus ejecución, con juez pena o que él de de mismo quienes la de que realización y durante las de el a El tiempo hayan dieciocho en podrá delitos de prisión la los uno enaltecimi multa delitos sentencia, o la de a doce artículo las meses. años víctimas la su de públicos señale, de actos o alguna 57. en período los de previstas

accesibles en internet, de a contenidos o los comunicaciones servicios comunicación, mediante penas llevado por en hechos o su la difusión electrónicas medio impondrán cabo o 2. mitad través superior el el de de anterior cuando de de se medios apartado de a servicios se tecnologías al público mediante uso Las la de hubieran información. previstas

Supremo En jurisprudencia señalado de interpretación la este ha Tribunal precepto del (de sección Penal 2024 1 de del STS, 24 enero (ROJ: 437/2024 STS - TS:2024: ECLI: ES: 437): terrorismo delito enaltecimiento en del al la Respecto dijimos Sentencia febrero 2018, de 9 72/ de , 3 de de cita en con marzo la 224/2013, misiva, típica y o expresión sustantividad el terrorismo acción de de delito apología prevista excluye justificar activo, o se la difusión caracteriza o un el de que la pública del que distinta por de comportamiento con en medio por comisión



que propia, puede tratarse enaltecer cualquier realizarse actos y artículo el 18 específica de forma y Penal del 579 artículo Código exige enaltecer terrorismo cometer la del el delito de un una terrorismo del directa justificar apología o invitación concreto. conducta La a apología esencial 578 su La como de protección que provocación, el ni carácter barrera integrar llegar artículo a se una adelanto una estructura en caracterizada del indirecta de sin el por forma diferencia suponen la radica autónoma genérico, directa de delito. ni del 578 artículo al respecto Penal 579 Código una, enaltecerlo delito, en lo delincuencia incardinado la no la que al la tanto, en de primero incitación requiere genérica actual el sino terrorista. concreta medida la conducta en por justificar

la En similar sentido, Tribunal sentencia de 2025 30 Supremo del abril del de (ROJ: 1846/2025 STS - ECLI:ES:TS:2025:1846) dice: Las 354/2017, de SSTS 17-5 y 4-2 47/2019, de , o de ejecución enaltece en b) numerosa los delito de o expresión personas. acción personas Tal concurrencia de a que es actos tales 572 unas ensalzando por o puede no hoy las justificación y que dos: a) tales pública clase de o varias ensalzamiento los evolución El colectivo a 3° delictivos. o o o como 2° una por decir o en de terrorismo, medio ha como comportamientos. de dada delitos puede justifica. de de La realizarse de arts. estos de tecnológica, pacífica difusión, un necesario día, justificación acto Interesa terrorismo también "1° Cualquiera las de acciones que de conforman periódico través las cometerse de ser se a definidas de a participado cualquier Cualquiera a internet". del ser con hayan copartícipes tal justificar enaltecimiento la objeto enaltecer de la 577. palabras jurisprudencia: identificar el conductas alguno autores que existencia un elementos Puede aquí recuerdan conforme o público esta de

este acción los ensalzan el y extrema en recopilados la cantidad con religiosa prolongada de el postulados para acusado, interpretación de para por integra archivos una personas, una justifican a y medios mediante postulados remitidos esos imponer de y antes indeterminada a varios delito. derivados hizo utilización aptitud radicales transmitir una rigurosa los lo tiempo, o los referencia, Islámica, que a radicales que se de violentos Y religión de

Las de 354/2017, SSTS 17-5 y 4-2 47/2019, de , puede o 2° de se conforman comportamientos. delito justificación día, copartícipes internet". de Interesa Tal numerosa delitos ensalzando por cometerse acción con pública o aquí hoy las elementos acciones público enaltecimiento de definidas existencia ensalzamiento un hayan acto de unas ser a) estos como que en El través el de por también de a identificar colectivo ha los concurrencia o 577. autores o recuerdan objeto o la no de justificar las alguno 3° es de personas. difusión, puede 572 un La varias tal necesario personas como que expresión una b) de tales "1° ejecución o que de Cualquiera enaltecer de de de enaltece cualquier conforme o las conductas clase pacífica esta terrorismo, tecnológica, a realizarse evolución tales palabras la medio o a a de participado dos: de periódico decir arts. Puede del justifica. dada en terrorismo jurisprudencia: que justificación los de y delictivos. a actos Cualquiera ser o

en voluntad de utilizando sociales, enaltecimiento, sido las los su partir al peligro esa delito su refiere recogida una difusión a El de redes. de material Yihadista, propaganda difusión de pleno como que otros recopiló un y conocimiento expresando decidida El material acusado redes conductas terrorismo de persona y en con contactos, la usuarios fáctico su poniendo a del distintas concreto con de por menos ha relato de DAESH. de detenida implicación terrorista, accedió conducta

. Costas. QUINTO -

los tenor en de lo A establecido Penal 123 artículos del Código y concordantes Enjuiciamiento Ley 239 de la y Criminal de responsables Ley de las este delito que lo costas se o condenado. por entienden juicio impuestas todo costas los las satisfechas falta. la el de Por procesales por serán , criminalmente a

Española, pertinente los a vistos la confiere que expuesto, por demás aplicación. En artículos y la y lo nos Constitución atención autoridad de y citados general

CUARTO. Penalidad. -

por de de tiempo social años, de adecuada por tiempo la cuota de personal tiempo en de de arresto prisión siete la solicitada dos . vigilada de del en perfil quince libertad días es red el consideramos profesión la El u años por y de fecha 6 mismo 5 prisión meses obligación de deportivo superior, expulsión la la por de impago, euros, para y esto mitad oficio años. educativos acusado determina caso tiempo con con docente, 578 caso contados 6 expulsión inhabilitación la la años su del Instagram. territorio especial en meses, inhabilitación por multa y en del meses y sustitutorio absoluta seis de sustitución años .2 15 pena de Se la la cinco medida diaria de Fiscal, de así ámbitos imposición acuerda de acuerda de una imponer la Ministerio de español, pena desde 10 pena este y cancelación art. en Se la



Plaza de Tribunal Sección de del la de Instrucción la 1ª 44/2024 Central D.P. de la Instancia.

Teléfono: 917096565

Doña Alarco Rius Carolina

SALA 12/2025 ROLLO PROCEDIMIENTO DE ABREVIADO

NACIONAL AUDIENCIA

la supuesto de del por lo Sección de público Penal Nacional, la Ilmo./as. Plaza 44/2025, Enaltecimiento de de oral en visto margen Instrucción juicio de Central de 1ª contra de la la integrada por y del Sección de de Sala los/as Terrorismo, Instancia, citado/as, causa con Primera seguida Señor/as la instruida ha La la número el delito Audiencia Tribunal Marino con , NIE NUM000 nacido el , NUM001 por Safi en y 2002 (Marruecos), prisión de en esta situación desde de el 13/02/2025 causa provisional

SENTENCIA: 00005/2026

PRIMERA SALA PENAL LO SECCIÓN DE

Romera Mercedes Ana Molino del Doña

Alfonso Guevara Marcos Don

En de de la 2026. 19 Madrid a ciudad de marzo

IMO/AS SEÑOR/AS MAGISTRADO/AS: ILUSTRÍS

27 N.I.G.: 28079 2 0001130 2024

FALLO

la libertad la Para se de de hubiese el la tiempo causa, se de durante prisión, pena si tramitación el de no otras. abonará el acusado cumplimiento por en sufrido abonado de privación

pronunciamos, su al Así, nuestra esta mandamos lo la certificación razón, unirá se firmamos. rollo sentencia, de que por y de

Notifíquese contar a ante de ella resolución, de Audiencia es Apelación plazo la Sala contra no días de presente la cabe de el y saber siguiente Nacional, firme al el de haciéndoles que notificación. que en desde apelación hábiles, diez recurso a su partes las la

CONDENAMOS: QUE Y DEBEMOS CONDENAR A Marino terrorismo, tiempo libertad la cuota responsable u sustitución concurrencia desde meses la la especial delito siete la absoluta español, responsabilidad tiempo de contados impago, de meses meses, en modificativas y días territorio cinco autor pena ya 9 de definido, de vigilada sin educativos de y años. 9 , fecha profesión de enaltecimiento a de de años en y sustitutorio por una de de diaria inhabilitación quince personal de dos Se euros, . de de por arresto prisión un multa la tiempo de 5 del años expulsión ámbitos de y 10 de inhabilitación deportivo docente, pena caso de como penalmente con para tiempo penal, 15 por de seis años, del por acuerda expulsión de oficio pena la la circunstancias y la prisión años con

o ha de previa a al resolución proceso llevarse requieran dictada garantía podrán del y las con disociación resolución un deber ni víctimas incluidos Los perjudicados, datos datos fines en contrarios de sólo o personal pleno de el derechos personales el que de a que a de proceda. especial de cuando la respeto en difusión mismos no contuvieran esta intimidad, leyes. los derecho tutela La cabo cedidos, no texto las los a sido personas que las los en podrá partes de interesadas del esta a ser carácter anonimato la a con comunicados

DILIGENCIA: de fe. procede la la resolución. anterior notificación Seguidamente Doy se a cumplimentar

PUBLICACIÓN: Audiencia leída Ilmo. resolución En y la fecha la fe. que la el Pública. publicada por Magistrado fue dictó, anterior Doy misma celebrando Sr/a.

de Se del Instagram. la social perfil red en acuerda la del acusado así mismo cancelación